SUPLEMENTO DE ESTILO Y DECORACION DE PAGINA|12. SABADO 28 DE MARZO DE 2009. AÑO 10. Nº 527

m²

feria

Puro Diseño exhibe una antología de lo que es hoy diseño

Además: la 2548 pasa a la semana que viene, una funcionaria se enoja, Pierini defiende el patrimonio y la Justicia formatea la 1227.

Gustavo Mujica

Espacios pequeños para vivir

POR MATIAS GIGLI

Una casa ya no es una casa. O sí, pero distinta. En el libro que Hugo Kliczkowski editó y compiló en España, *La magia de los pequeños espacios*, se reúne un conjunto de casas y volúmenes habitables que hace pensar en los espacios interiores y en la evolución contemporánea de los sitios habitables.

Utilizando muletillas literarias que convocan a lugares comunes, se acuñan modelos de espacios que nombran los ejemplos más disímiles: hogares micro-compactos, atmósferas singulares, mini loft, mini casa, garajes convertidos, cubo loft, penthouse, apartamento cosmopolita, ático convertido, k-box, cobertizo de montaña, cabina contemporánea, refugios prefabricados. A ésos se agregan cuatro edificios de loft porteños de Arquitectonika, López-Leyt-López-Yablón, en Palermo Hollywood, una casa de Martín Gómez en Punta del Este, otra de Campos Tiscornia y una del estudio Oyharzábal & Zanotti, en Buenos Aires. Y se las mezcla con obras en Canadá, Eslovenia, Inglaterra y México, entre otros.

La verdad es que las obras en nuestro país no desentonan, ni desde lo profesional ni desde la imagen, y el motivo seguramente está en que la arquitectura cada vez tiene menos de regionalismo y más de gustos dirigidos.



Sin embargo, existen pequeños rasgos como el uso de la madera, los volúmenes elevados, balcones y terrazas que hacen imaginar algo del lugar en el que están situados. Todo esto lleva a pensar en cómo los espacios para el hábitat están cambiando de forma y de modo de ser ocupados, y en cómo cada vez más las disciplinas del diseño se entrecruzan con la arquitectura. Y los ocupantes necesitan encontrar en su lugar un espacio con características propias y personales.

El libro, que linda la arquitectura con la decoración de interiores, muestra el modo en que el vivir urbano encuentra nuevas formas de ocupar espacios antes no visualizados como posibles de uso: cubiertas planas en donde se apoya un cuerpo extraño y de formas curvas, casas triangulares en un parque, cubitos despegados del suelo e interrelacionados con pilotes, simples casas con decks, espejos de agua o simplemente apartamentos en que las losas planas sin vigas transformaron los ambientes.

Pero sobre todo los exteriores, que ya dejaron de ser lugares descontrolados en donde crecen plantas para transformarse en situaciones tan diseñadas como los espacios interiores de las viviendas. Se encuentran también situaciones en las que lo nuevo y lo viejo confirman que pueden coexistir de forma contemporánea.

Días de Feria

La novena edición de la Feria Puro Diseño, que cierra mañana en la Rural, ofrece una amplia gama de accesorios, productos verdes y piezas en fieltro.

POR LUJAN CAMBARIERE

Desde el lunes pasado y hasta mañana, el pabellón Azul de la Rural es escenario de la Feria Puro Diseño. En el balance, que se impone, sobre todo al tratarse de la novena edición, hay por lo pronto un debe y un haber. A favor, su continuidad. Es la única que ha quedado en pie desde el 2001, cuando el diseño local volvió a tomar protagonismo. En el debe, sobre todo si uno recuerda sus inicios, lo relegado –por el carácter que fue tomando la feria– que fue quedando el diseño de mobiliario y objetos, casi inexistente frente a la enorme oferta de indumentaria y accesorios –bijou, carteras, zapatos– que se venden en la feria.

Fieltro, el material

Sorprende para bien la elección de muchos diseñadores que a la hora de innovar decidieron hacerlo a través del rescate de un material noble, ecológico y por tanto tiempo olvidado como es el fieltro. Material bellísimo, que nace a partir de una técnica textil muy antigua que se obtiene a partir de apilar capas de lana (o pelos) y adherirlas aplicando vapor y presión. El proceso de afieltrado es muy simple, por ello puede realizarse no sólo a escala industrial sino también a nivel doméstico.

Mucha bijou –aros, prendedores y collares–, vestimenta –faldas, sacos, zapatos– (de la etiqueta Oveja Reina, entre otras) y hasta objetos. Para destacar, el trabajo de Marleen Wentzel, una antropóloga devenida diseñadora, quien desde su marca *Tikay Artes & Lanas* ofrece hermosas piezas –desde coloridas cubreteteras, pasando por móviles, almohadones y macetas–. "Un proyecto independiente de artesanía textil que intenta revalorizar, desde una mirada antropológica, el trabajo artesanal y el diseño sustentable. A partir del uso de lana virgen realizo piezas contemporáneas, creativas y ecológicas, fusionando técnicas textiles ancestrales con diseños actuales. El objetivo es desarrollar productos irrepetibles, que permitan disminuir el impacto ambiental, manteniendo un alto valor estético y decorativo", resume Wentzel. Además, dentro del grupo apodado por los organizadores de la feria "La Selección", se destaca *Planar*, etiqueta conformada por Pablo y Natalia Di Muzio junto a Lucila Flombaum, que se dedican al fieltro de lana industrial. "Producción argentina, biodegradable, de baja tecnología y con propiedades formales que pueden ser adaptadas a necesidades cotidianas", aclaran, sobre sus accesorios y línea hogar de individuales, alfombras y posavasos, entre otras piezas, que además, sostienen, tienen una misión social.

Verde, la tendencia

Verde que te quiero verde, porque el calificativo de sustentable en algunos casos les queda un poco grande. Aunque sí, una clara oportunidad para el Sur, para muchos diseñadores, la de usar descartes como materia prima o el reuso de otras piezas o materiales para generar nuevos. Así el caso de Ramiro Cairo de *Doméstico,* que además de tus *Tevés* –espejos diseñados a partir de frentes de televisores de los años '60, '70 y '80– y las *PC-Era* –luminarias diseñada con circuitos impresos de PC de los '90– presenta los *Boludos*, "*homeless* del mundo tecnológico", como él define a sus muñecos diseñados a partir de válvulas de televisores. Y *Los Pérez*, migueros o limpiadores de migas del mantel que nacen a partir de *mouse* de computadora desechados.

Del corredor central del salón, justamente apodado *Verde*, varios exponentes de un segmento que resulta el más accesible para la experimentación como es la bijou. Tal el caso de *Ni chicha Ni limonada*, de la diseñadora de indumentaria María Soledad Bosio, que ofrece anillos, aros, collares, prendedores y pulseras hechos con cables de luz y teléfono viejos, en algunos casos fundidos para lograr nuevas texturas. O los bellos collares hechos con el descarte de una fábrica de botones que produce la dupla formada por Rocío González y Lucas Campodónico que forman *Greca.* Quienes también comenzaron a reutilizar las planchas perforadas de la botonería como revestimiento. En plus, mucho bolso y cartera con descarte de vinílicos de publicidad –banners y gigantografías– como los de los diseñadores industriales chilenos Pamela Castro y Felipe Ferrer de *Modulab,* quienes hacen bolsos con carteles de la industria del cine o los de *Neumática,* marca que trabaja bajo el lema "que sigan rodando", transformando cámaras de autos, camiones, colectivos y bicicletas en productos y accesorios de moda de uso cotidiano como bolsos, morrales y carteras de todo tipo.

Fotos: Gustavo Mujica









Por último, la arquitecta Mónica Cohen, directora de *Design Connection* y *Remade Argentina*, armó para la ocasión su casa sustentable *Pura Vida*. A saber, paredes de envases de gaseosa, revestimientos en cuero reconstituido de la firma *Tergus*, el mobiliario, como la mesa de luz *Mime*, de *Estudio Kotta* en *Corian* debido a que la nueva paleta incluye colores con un importante contenido reciclado ("En el proceso de manufactura, las placas dañadas y los residuos son utilizados como materia prima y compuestos para las nuevas placas, contribuyendo con los crecientes desafíos de incorporar materiales cada vez más sustentables", explican desde *Dupont*) y de los de *Arqom* con madera certificada o descartada por los aserraderos en Chaco, entre otros. Además de los colchones de *Artesano de Sueños* fabricados a la vieja usanza por manos artesanas (5 generaciones de maestros colchoneros) y con fibras naturales como algodones, crin de caballo, yute, sisal o látex natural, electrodomésticos bajo consumo by Philips, luminarias hechas con maderas de árboles caídos en tormentas de Alejandro Palandjoglou y en la cocina, la *S.Lav*, un sistema integral de lavado en chapa pintada y fibra de vidrio diseñado por Juan Solari Howard con la premisa de optimizar espacio, tiempo y sobre todo, hacer un uso racional del agua, entre otros.

Gourmet, la perlita

Farinetas, emprendimiento de la diseñadora industrial Montse Capdevilla y Natalia López, que ofrecen galletitas a medida. Nada de metal, plástico o madera, la materia prima de esta proyectista es harina, huevo, vainilla y mucho glasé estridente con los que diseña los más variados motivos que por encargo pueden oficiar de promo, regalo empresarial, de cumpleaños, nacimiento, aniversario o souvenir.

Además, en el sector dedicado a "La Selección" el estudio *Designplus* de los diseñadores industriales Mariano Santa Cruz y Emilio Libera, presentan algunos de sus productos para la firma italiana *Bialetti* como una cafetera *Cioccolata & Capuchino.*

En plus

Para destacar, el impecable stand de los *Concreto Art*, un ejemplo de proyecto socialmente sustentable del que hemos dado cuenta en este suplemento, ya que desde el inicio de sus actividades en su fábrica en Quilmes dan trabajo y enseñan un oficio a muchos jóvenes que no tenían una posibilidad laboral. Así como las nuevas propuestas de *Ego,* que ya hace tiempo dejaron el garaje en el que empezaron en su Córdoba natal y hoy ostentan una fábrica, ventas internacionales y una iniciativa probada, ya que siempre llegan a esta cita obligada para ellos con novedades. ¿Para esta edición? La colección *Nature* con las lámparas *Filo* con capas de diferentes colores para lograr un efecto de calado y la *Fly* símil gaviotas, entre otras. Y las de la familia *Fog* como las de madera de haya laminada (Nubis u Onion). Además de una impactante araña de cromo y Difolam de 44 focos, tres metros de alto y dos de diámetro, que corona su stand y ya fue vendida para varios casinos del país, como el de Zapala y Carlos Paz.







La 2548 quedó para la semana que viene (y van...), mientras Rossen se enoja, Pierini tiene una idea inteligentísima y la Justicia usa la ley 1227 para aclarar ciertas cosas.

Demoras y alegrías

Gonzalo Martínez

POR SERGIO KIERNAN

La ley 2548 se pospuso una semana más, pero no por cosas raras sino porque simplemente no hubo sesión este jueves en la Legislatura. Averiguar exactamente por qué los legisladores no fueron al recinto sólo sirvió para escuchar explicaciones inconexas e improbables, pero la cosa es que no se votó la extensión.

Sigue entonces el misterio de la ley que puede por fin darle a nuestra ciudad un régimen de protección del patrimonio que resulte serio y creíble, como el de un país civilizado. La ley surgió en diciembre de 2007 como una manera de calmar las aguas ante el sorprendente avance de los grupos patrimonialistas, que se instalaron en la agenda porteña a fuerza de amparos y movilizaciones. Los políticos reaccionaron bien y transformaron el macarrónico Paisaje Cultural que Ibarra-Telerman le quisieron vender a la Unesco en una zona experimental.

En ese amplio polígono se invirtió el sistema actual, que le deja toda la carga del trámite al ciudadano que quiera evitar una demolición y cuidar su ciudad. Y qué trámite: todo tiene que hacerse dos veces, porque catalogar es un trámite de doble lectura. Uno pasa las de Caín y, si le va bien, tiene que volver a pasarlas.

La 2548 simplemente dice que todo en la zona que abarca que se haya construido hasta 1940 está inhibido de piqueta automática, una idea tomada del proyecto original de la diputada Teresa de Anchorena (CC). El que tiene que hacer el trámite es el que quiere destruir un edificio, y el trámite es mucho más sencillo. Cuando se va a pedir el permiso de demolición se le comunica al que hace el trámite que la carpeta debe ir al Consejo Asesor en Asuntos Patrimoniales, que tiene un plazo sumario para decir que sí o que no. Si el edificio puede demolerse, sigue el trámite normal. Si el bien es patrimonial, queda protegido mientras se envía el expediente a la Legislatura para la doble lectura.

Como no hubo una ola de quiebras ni desocupación en la industria de la construcción, o al menos no por esta ley, el Ejecutivo sorprendió a fin de año proponiendo que se la extendiera a dos años y a toda la ciudad. No se pudo en diciembre y se volvió a la carga este verano, con proyecto del diputado Patricio Distefano (PRO). Este jueves, la extensión pasó por unanimidad en la Comisión de Planeamiento Urbano que preside Silvina Pedreira (FPV) y estaba lista para el voto. Como el jueves que viene es feriado, es probable que la Legislatura se reúna el miércoles y la 2548 sea votada.

Con bronca

Hablando de la Comisión de Planeamiento, su directora la arquitecta Bárbara Rossen emitió un comunicado esta semana, muy enojada con la nota que explicó que ponía palos en la rueda. Rossen afirma que fue "aludida malintencionadamente" y se presenta como alguien que "les ha dado siempre a los temas patrimoniales" gran relevancia. La directora explica que por su comisión pasaron 35 temas de protección patrimonial y que en 2008 "fue cuando más catalogaciones se han tratado y aprobado en la Legislatura". Luego va más al punto de la nota y explica que para ella en la reunión del martes 17 "opinaron distintas entidades" y nada más, lo que ella considera "debate y la búsqueda del consenso". Y como para mostrar cuánto trabaja, Rossen agrega un anexo con todos los proyectos que pasaron por su comisión.

Son varias las tonteras que contiene la nota, empezando porque el 2008 fue record en catalogaciones gracias a los esfuerzos de la Comisión de Patrimonio, que es una máquina de salvar edificios y lugares. Luego se podría continuar por la estupenda noción de que el consenso y el debate son un invento de Rossen y su comisión. Pero basta leer la lista que la misma arquitecta envía para que se caigan a pedazos sus argumentos.

La lista consiste casi únicamente en catalogaciones de edificios individuales, un tema ya poco controvertido en la Legislatura. Lo llamativo es que existe un solo proyecto que Rossen destaca que trasciende la catalogación individual, y ése es el de la ley 2930 que sanciona el Plan Urbano Ambiental. Como ya es más que claro, Rossen es una lobbista del Consejo del Plan Urbano Ambiental, al que quiso meter por la ventana a opinar y vetar catalogaciones como si tuviera un mandato democrático o aunque sea una vela en ese entierro. No le salió muy bien y continúa entonces con su tarea velando los intereses de los grandes estudios de arquitectura y las grandes constructoras, a los que metió a opinar en la 2548 y para los que presta servicios como cajonear ad limine la defensa de las alturas bajas en los pasajes porteños. En la Legislatura ya saben que todo proyecto que busque defender el patrimonio a una escala algo mayor que una casa individual tiene a la directora Bárbara Rossen como escollo a superar.

La original Pierini

La defensora del Pueblo porteño Alicia Pierini acaba de tomar una medida simplemente inteligente. Este mes firmó un acuerdo institucional nombrando titulares en las cinco "adjuntías" a las que tiene derecho según la ley orgánica de su entidad. Las adjuntías consisten en adjuntos que atienden temas específicos, informan a la defensora y la ayudan en general a dialogar con el público, llegar a conclusiones para actuar y la asesoran, entre otros deberes. Los adjuntos se dividen los temas y así hay una encargada de cuestiones de desarrollo urbano, espacio público y gestión ambiental –arquitecto Atilio Alimena–, otra de promoción del turista y protección del visitante –José Palmiotti–, otra de temas de justicia especializada en consumidores, usuarios y adicciones –doctor Andrés Elisseche– y otra dedicada a la ley 1538 más deportes –Graciela Muñiz–. La originalidad es la tercera adjuntía, a cargo de Gerardo Gómez Coronado, a quien la doctora Pierini le encarga atender cuestiones de planeamiento, transporte, servicios públicos y *preservación arquitectónica e identidad barrial*. Buenos Aires debe ser la primera ciudad con un mandato específico del ombudsman para ayudar a proteger el patrimonio edificado y la identidad urbana, un gesto creativo y un avance concreto.

Británico y Gato Negro

La Justicia porteña acaba de hacer lugar al amparo que presentó la diputada Teresa de Anchorena para que dos bares históricos siguieran siéndolo. La cuestión puede parecer académica, ya que luego de diversas peripecias ambos siguen ahí. Pero sucede que es la primera vez que la Justicia hace lugar a un tema bajo el paraguas de la ley 1227, la ley general de patrimonio que por primera vez lo definió como un objeto con existencia legal. Esta ley durmió años en el cajón de Silvia Fajre, ministra de Cultura de Telerman, hasta que otro amparo, también de Anchorena, la obligó a reglamentarla y sancionarla.

El fallo hace lugar al amparo y dice que "es menester asegurar la debida protección jurídica de ambos establecimientos en el futuro, para respetar adecuadamente lo dispuesto por los arts. 27, inciso 2º, y 32 de la Carta Magna local, por lo que se ordenará al Gobierno demandado que en plazo razonable informe acerca de lo actuado respecto de ambos bares en el marco de las leyes 35 y 1227, y en su caso los incluya en las previsiones de esas normas". Es la primera vez que se obtiene una decisión así, que mencione las leyes 35 –bares notables– y la 1227 –patrimonio.

La cosa sigue con el juez fallando "hacer lugar a la acción en lo referido a la situación jurídica de ambos bares, y ordenar al gobierno que en el término de quince días de notificado informe acerca de lo actuado respecto de ellos en el marco de las leyes 35 y 1227, y en su caso los incluya en las medidas tuitivas de esas normas".

Esto obliga al gobierno porteño a usar realmente la ley 1227, que parece el patito feo de la legislación de la ciudad. Pero la 1227 permite entender que un bar no es apenas un emprendimiento comercial en un lugar físico cualquiera sino que también puede ser un artefacto cultural protegible. Esto significa que la 1227 también abarca a los Bares Notables porteños, entidad que inventaron las Chicas Superpoderosas en tiempos de Ibarra-Telerman y después se asustaron de proteger.

Por el contrario, este fallo declara que los bares notables tienen protección constitucional por constituir patrimonio histórico y cultural de la ciudad, que caen claramente bajo la 1227 y por tanto tienen que ser protegidos por el gobierno porteño. Así se cae la idea de Fajre y Nani Arias Incollá, su adlátere, de que un problema de bares patrimoniales es apenas un problema entre privados y que meterse es vulnerar la propiedad privada... y eso en un gobierno supuestamente progresista.

El fallo declara abstracta la situación de riesgo en la que estuvieron el Británico y El Gato Negro, ya que siguen ahí. Pero avanza en crear jurisprudencia para cuidar el patrimonio.